

TURISMO SOCIAL EN BOGOTÁ: CARACTERÍSTICAS Y POTENCIAL COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL. SOCIAL TOURISM IN BOGOTÁ: CHARACTERISTICS AND POTENTIAL AS A TOOL FOR SOCIAL INCLUSION.

JUAN PABLO GONZÁLEZ PULIDO¹

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá.

MARÍA CAMILA ESQUIVEL MORENO²

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá.

PAOLA ESTEFANY CABALLERO ÁLVAREZ³

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá.

JESÚS ALEXIS BARÓN CHIVARA⁴

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá.

RESUMEN

Este estudio se centra en el turismo social en Bogotá, en un contexto donde desafíos socioeconómicos significativos limitan el acceso al turismo para sectores vulnerables de la población. El objetivo fue establecer las características del turismo social en la capital colombiana. La metodología utilizada fue cualitativa, empleando triangulación de datos en tres fases: revisión de la normativa, comparación de programas y estrategias, y entrevistas a profundidad. Los resultados indican una necesidad urgente de ampliar el turismo social en Bogotá más allá de las limitaciones económicas, para garantizar la inclusión social. A pesar de los esfuerzos por incluir a poblaciones desfavorecidas, existe una brecha entre las normas y la aplicación de las estrategias y programas. Se destaca la importancia de una mayor participación del sector público en desarrollar un turismo social, promoviendo una estrategia coordinada entre el estado, las empresas y la sociedad.

Palabras clave: Democratización del turismo, acceso al turismo, derecho al turismo, Poblaciones Vulnerables.

Fecha de Recepción: 28 de abril de 2024. Fecha de Aceptación: 30 de junio de 2024

¹ Programa de Turismo, Bogotá, Colombia. Profesional en turismo, ORCID: 0000-0002-0774-1712. E-mail: jpablogonzalez@unicolmayor.edu.co

² Programa de Turismo, Bogotá, Colombia. Profesional en turismo, ORCID: 0000-0002-0215-659X. E-mail: mcesquivel@unicolmayor.edu.co.

³ Programa de Turismo, Bogotá, Colombia. Profesional en turismo, UCMC, ORCID: 0000-0002-0884-8888. E-mail: pecaballero@unicolmayor.edu.co.

⁴ (autor corresponsal) Programa de Turismo, Bogotá, Colombia. Administrador de Empresas turísticas y hoteleras por la Corporación Unificada de Educación Superior CUN, Magister en Dirección y Administración de Empresas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Especialista en Alta Gerencia de la Universidad Militar Nueva Granada. ORCID: 0000-0003-3163-8210. H3: E-mail: jabaron@unicolmayor.edu.co.

ABSTRACT

This study focuses on social tourism in Bogotá, within a context where significant socioeconomic challenges limit access to tourism for vulnerable sectors of the population. The main goal was to establish the characteristics of social tourism in the Colombian capital, highlighting its potential as a tool for social inclusion. To achieve this, a qualitative methodology was adopted, using data and actor triangulation. The results indicate an urgent need to expand social tourism in Bogotá beyond economic limitations, to cover social and physical vulnerabilities. Despite efforts to include disadvantaged populations, there is a significant gap between intentions and practical application. The importance of greater public sector involvement in developing inclusive and effective social tourism is emphasized, promoting a coordinated strategy that ensures benefits for all vulnerable populations.

Key Words: Democratization of tourism, access to tourism, right to tourism, Vulnerable Populations

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de turismo social ha sido desarrollado mediante las contribuciones teóricas de diversos autores y organizaciones internacionales, con el fin de proporcionar una interpretación coherente y establecer sus principios. Dicha noción ha sido abordada desde múltiples ángulos y realidades, lo que la convierte en un fenómeno complejo y multifacético.

Este abordaje multidisciplinario ha permitido que el turismo social sea reconocido no solo como un área de interés académico sino también como una necesidad social, una política pública y el fundamento para el desarrollo de iniciativas que promuevan tarifas especializadas, accesibilidad en infraestructuras y facilitación turística, todo ello bajo la intervención estatal. Este enfoque destaca cómo el turismo social emerge del esfuerzo colectivo por reconocer el derecho a vacaciones remuneradas y al acceso igualitario a la actividad turística, enfatizando su valor en la promoción de una sociedad inclusiva (Schenkel, 2019).

En el caso local la legislación colombiana, a través de la Constitución Política de 1991 en el artículo 52 y articulada por la Ley 300 de 1996, identifica el turismo como un derecho social y un servicio público esencial para todos los ciudadanos. Esta normativa subraya el compromiso del Estado con el fomento del turismo, como parte de su misión de mejorar el bienestar y asegurar los derechos de la población. Específicamente, esta legislación promueve la priorización del acceso al turismo para todos, especialmente para aquellos enfrentando barreras económicas, físicas o sociales (Ley 300 de 1996).

No obstante, el panorama socioeconómico presentado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2022) revela que un 35,7% de la población colombiana y un 13,4% de los habitantes de Bogotá viven en condiciones de

pobreza monetaria. Este contexto se agrava por una tasa de desempleo a nivel nacional del 11,9% y el hecho de que un significativo porcentaje de trabajadores no recibe más de un salario mínimo legal. Además, el DANE afirma que la informalidad laboral afecta al 42,2% de los trabajadores, lo que refleja las barreras económicas y sociales que limitan el acceso al turismo de sectores vulnerables de la población.

La distribución del ingreso mensual en los hogares colombianos, según el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) Research (2021) El nivel de ingreso no solo influye en el monto del gasto de los hogares, sino también en la forma en que se distribuye ese gasto. Los hogares con menores ingresos destinan la mayor parte de sus recursos a bienes de primera necesidad. Esta distribución evidencia una limitada capacidad financiera para ejercer el derecho al disfrute del tiempo libre y al ocio a través del turismo, situando a los viajes recreativos fuera del alcance para muchas familias en un país donde los ingresos económicos apenas cubren las necesidades básicas (DANE, 2022).

Frente a este escenario, la Política de Turismo Social establece directrices para la promoción y el desarrollo del turismo social, destacando el papel de las Cajas de Compensación Familiar como promotores de esta iniciativa (MinCIT, 2009). Sin embargo, surgen interrogantes críticos sobre la efectividad de estas políticas para alcanzar a todos los grupos vulnerables, en especial aquellos sin empleo formal. Ante estas consideraciones, se establecieron las características del turismo social en la capital colombiana. La pregunta central que guía esta investigación es: ¿Cuáles son las características del turismo social en Bogotá?

2. REFERENTES CONCEPTUALES

2.1. Turismo Social

El concepto de turismo social se refiere a la modalidad turística destinada a personas de bajo poder adquisitivo, proporcionando experiencias asequibles mediante servicios bien definidos (Ruiz y Armand, 2018). Este enfoque se orienta principalmente hacia individuos con recursos económicos limitados, los cuales enfrentan dificultades para sufragar los costes asociados a los viajes. Considerando lo anterior, las ofertas turísticas específicas están encaminadas en permitir la inclusión de aquellos históricamente marginados por restricciones financieras, y sugiere adaptar servicios para beneficiar de manera directa a los sectores menos favorecidos.

Adoptando una perspectiva holística, Muñiz (2001) examina el turismo social desde la interacción entre operadores turísticos, clientes y productos, definiendo al turismo social como aquel que persigue finalidades no económicas, sino más

bien beneficios socioculturales para los clientes. Esta visión sugiere que el diseño y la oferta turística deben orientarse hacia el provecho y la accesibilidad para aquellos interesados, con un enfoque particular en la inclusión y el apoyo estatal para la realización de estos procesos con un fin social.

La Declaración de Montreal del año 1996 marca un hito en la conceptualización del turismo social, describiéndolo como un elemento esencial para la cohesión social, la potencia económica, el ordenamiento territorial, y como un socio clave en los programas de desarrollo a nivel mundial, según el Buró Internacional de Turismo Social (BITS, 2006).

Esta conceptualización se ratifica en el 2006 con la firma del Addendum en Aubagne, el cual acentúa la importancia del turismo social para el desarrollo humano, enfatizando su papel en superar la exclusión social y fomentar la integración, mediante un esfuerzo colaborativo entre gobiernos, empresas, comunidades, Organizaciones No Gubernamentales y operadores turísticos (BITS, 2006). La ratificación de estos principios subraya la contribución única del turismo social al bienestar general y su potencial para promover una sociedad más inclusiva y sostenible.

En Chile, por ejemplo, esta política se inició a finales de la década de 1920 y se fortaleció con la creación de balnearios vacacionales para obreros durante el Frente Popular (1938-1942). Estas iniciativas no solo ofrecen oportunidades recreativas, sino que también juegan un papel esencial en el fortalecimiento de la cohesión social y la equidad, ofreciendo oportunidades para la inclusión y la mejora de las interacciones sociales, considerando que en la historia esto ha sido privilegio de los grupos o elites de clases privilegiadas (Yáñez, 2024).

Continuando con la exploración de las dinámicas del turismo social, Minnaert et al. (2009) ofrecen una perspectiva enriquecedora al identificarlo como una práctica turística imbuida de valor moral, destinada a beneficiar tanto a anfitriones como visitantes. Este enfoque destaca la capacidad del turismo social para mejorar la calidad de vida, fortalecer las relaciones sociales y fomentar la cohesión comunitaria, argumentando eficazmente a favor de su estructuración como una política pública orientada hacia el bienestar colectivo. Al hacerlo, no solo reconocen los beneficios intrínsecos del turismo social, sino que también subrayan su papel fundamental en apoyar a los individuos para que ejerzan plenamente su derecho a participar en actividades turísticas.

Posteriormente Minnaert et al. (2011) proponen 4 interpretaciones/modelos del turismo social, de acuerdo con la práctica y abordaje que se ha dado a este a lo largo del tiempo y en la actualidad.

- Inicialmente se encuentra el modelo de participación que permite la integración y participación de grupos vulnerables a

productos turísticos estandarizados, no siendo productos especialmente para estas poblaciones vulnerables, sino que se incluyan en los ya existentes.

- El modelo de inclusión con el que se busca que el turismo sea accesible para todos, de igual forma en productos turísticos ya existentes, pero que brinde algunos beneficios para que un mayor número de personas pueda acceder al turismo.

- El modelo de adaptación que abarca los productos y estrategias que únicamente van dirigidos a las poblaciones vulnerables y adaptado a necesidades específicas.

- Por último, el modelo de estimulación, el cual promueve la participación en el turismo, en la medida que población perteneciente a grupos socialmente vulnerables se vea incluida en los beneficios que ofrece esta actividad tanto en el rol de visitante como de anfitrión, específicamente debido a que se estimulan sus habilidades y capacidades, de modo que pueda ofrecer servicios turísticos en su territorio o hacer parte de la cadena de valor del turismo.

Teniendo en cuenta lo expuesto en los modelos indicados, es importante considerar que, en el caso del contexto colombiano, la Política de Turismo Social del 2009, propuesta por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, resalta el compromiso del Estado con la promoción del turismo inclusivo y accesible. Al definir el turismo social como un servicio público esencial, se subraya la responsabilidad del Estado en garantizar el acceso al turismo para todos, especialmente para aquellos grupos tradicionalmente desfavorecidos, reforzando así la idea de que el turismo puede y debe ser un derecho universal. También, BITS (2006) complementa esta perspectiva al enfatizar la importancia de incluir a poblaciones con bajo poder adquisitivo en el turismo, a través de iniciativas caracterizadas por su compromiso social. Esta inclusión no solo democratiza el acceso al turismo, sino que también contribuye a la cohesión social y al desarrollo personal, al ofrecer a estas poblaciones la oportunidad de disfrutar de experiencias turísticas enriquecedoras.

Por otra parte, el turismo social puede utilizarse como herramienta de transformación en los impactos de la política económica y social, al permitir un punto de encuentro entre las necesidades de la población y los desafíos del mercado turístico (Bianchi et al., 2023). ya que puede ser incentivado el turismo social en las épocas de baja ocupación y garantizar un acceso al turismo por parte de comunidades vulnerables.

También se debe considerar que el turismo social en la actualidad, según Diekmann y Haukeland (2024), se diferencia del turismo accesible, teniendo en cuenta que su propósito social específico esta alineado con preocupaciones de salud y el bienestar y se encamina con políticas redistributivas y sociales. Adicionalmente, la forma de planeación, organización y

aplicación del turismo social cambia dependiendo de las tradiciones sociopolíticas, ideologías y sistemas estatales de cada país.

Considerando las particularidades de cada territorio Sari et al, (2023) estiman que es necesario valorar el contexto local con el fin de determinar las barreras económicas y culturales, y de esta manera construir estrategias específicas que faciliten la participación de las comunidades locales en actividades turísticas. Para lograr esto se hace un llamado a que las investigaciones científicas aborden un ámbito geográfico particular para entender las particularidades de cada lugar, de modo que se puedan adaptar las políticas públicas para que sean más inclusivas y efectivas, asegurando que los beneficios del turismo se distribuyan equitativamente.

Finalmente, los aportes de Schenkel (2019), en el contexto latinoamericano, ofrecen una visión crítica del turismo social como medio para abordar desigualdades sociales y promover la inclusión. Asimismo, argumenta que el turismo social puede ser una poderosa herramienta de transformación, capaz de redefinir la producción y el consumo turístico hacia prácticas más sostenibles y equitativas, lo que subraya el potencial del turismo social para contribuir a un futuro más justo y sostenible para todos.

2.2. Poblaciones vulnerables

La comprensión de la vulnerabilidad y su relación con el turismo social es fundamental para identificar las barreras que enfrentan ciertas poblaciones al acceder al turismo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define la vulnerabilidad social como la predisposición de ciertos grupos a enfrentar adversidades, lo que subraya la necesidad de políticas específicas que mejoren su capacidad para participar en el turismo. Esta perspectiva de vulnerabilidad resalta la importancia de reconocer y abordar las múltiples barreras que limitan el acceso al turismo para determinadas poblaciones (CEPAL, 2001).

Contribuciones como las de Pérez (2005) enfatizan que la vulnerabilidad se manifiesta no solo en la falta de acceso a necesidades básicas como alimentación y vivienda, sino también en la limitada capacidad para disfrutar de actividades turísticas. Esto refleja que, más allá de las cuestiones económicas, hay dimensiones sociales y culturales que deben considerarse al diseñar y promover el turismo social.

Desde otra perspectiva, Ruiz (2011) reconoce a las poblaciones vulnerables como aquellas que, debido a su situación particular o circunstancias, son más susceptibles a violaciones de sus derechos fundamentales. Este enfoque destaca la responsabilidad de desarrollar estrategias turísticas inclusivas que aseguren el acceso al turismo como un medio de

disfrute del tiempo libre y el ocio, especialmente para aquellos que históricamente han sido excluidos.

La Organización Mundial del Turismo (OMT, 2020) aboga por un turismo que promueva la inclusión de los grupos más vulnerables, tales como niños, personas mayores, personas con discapacidad, minorías étnicas y pueblos indígenas, reconociendo sus necesidades específicas y derechos al disfrute del turismo. Este enfoque subraya la necesidad de programas y estrategias que reduzcan la desigualdad y la marginación en el acceso al turismo, garantizando que todas las personas, independientemente de su situación, puedan beneficiarse de las oportunidades que este ofrece.

Según el DANE (2023), en el año 2023 se observó un incremento de 4 puntos porcentuales en las actividades de turismo interno y excursionismo, alcanzando el 14% de la población colombiana. Sin embargo, al desglosar estos datos, se evidencia que solo el 8% de la población participa en el turismo interno, lo que equivale a cuatro millones de personas en un país con cincuenta millones de habitantes. Estas cifras revelan las significativas barreras que enfrenta el turismo social en Colombia. Además, se identificó que el principal motivo de viaje es la visita a parientes o amigos, mientras que la recreación y las vacaciones ocupan el segundo lugar.

3. METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la Investigación

La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo, empleando la triangulación de datos, siguiendo la estructura propuesta por Dewasiri y Abeysekera (2022). Según Okuda y Gómez-Restrepo (2005), la triangulación de datos es una herramienta que proporciona mayor rigor investigativo a este tipo de enfoque. Este método permite una comprensión más profunda del fenómeno al combinar múltiples perspectivas y fuentes de datos, lo cual es particularmente relevante para Colombia, donde el turismo social ha sido un tema poco explorado.

El estudio se estructuró en tres fases, como aparece en la (Figura 1) basándose en el trabajo de Ribeiro et al. (2023). En la primera fase, se realizó un análisis de la evolución e historia del turismo social en Colombia, contextualizando las iniciativas y estrategias de diferentes gobiernos para materializar lo expuesto en la Constitución Política de Colombia. En la segunda fase, se compararon las estrategias y programas de turismo social en Bogotá con los principios de la Declaración de Montreal (1996), considerando su relevancia como un consenso global entre expertos y organizaciones dedicadas al turismo social que definieron los principios guía. Además, se compararon los modelos de turismo social propuestos por

Minnaert et al. (2011), seleccionados por su integralidad y practicidad para cumplir con el objetivo de la investigación. En la última fase, se realizaron cinco entrevistas en profundidad con representantes de organizaciones públicas y privadas enfocadas en turismo social.

3.2. Muestra y Procedimiento de Muestreo

Siguiendo las etapas de la investigación de Carvalhinho et al. (2024) y las recomendaciones sobre la triangulación de datos propuestas por Fusch et al. (2018), se seleccionaron las fuentes para la obtención de datos en documentos públicos de carácter normativo, tales como leyes, normas y decretos. Posteriormente, se recopiló información sobre el desarrollo del turismo social en Bogotá mediante una revisión en internet de las organizaciones, programas y estrategias desarrolladas en la ciudad, con el fin de compararlos con los principios y modelos previamente expuestos.

Para las entrevistas, se utilizó un muestreo intencional, seleccionando a cinco representantes clave de organizaciones relacionadas con el turismo social, garantizando una representación diversa y enriquecedora. Es importante señalar que se invitó a ocho participantes. Los representantes fueron contactados por correo electrónico, explicándoles el propósito del estudio y solicitando su participación. Las entrevistas, realizadas entre marzo y abril de 2023, se llevaron a cabo utilizando un cuestionario semi-estructurado, enviado previamente a los participantes, se utilizaron cinco categorías para agrupar las preguntas: conocimiento sobre turismo social, percepciones particulares y alcance estratégico. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas para su posterior análisis, asegurando la precisión de la información (Okuda y Gómez-Restrepo, 2005).

3.3. Validez, Confiabilidad y Triangulación

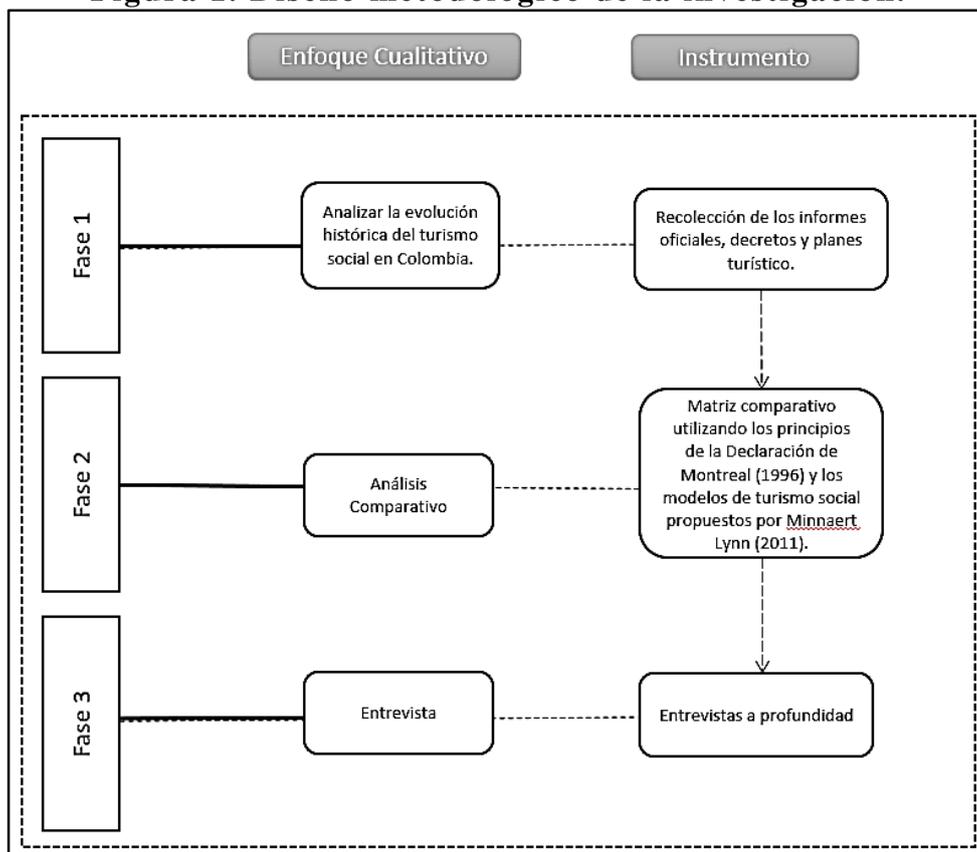
Para asegurar la validez y confiabilidad del estudio, se siguieron las recomendaciones de Dewasiri y Abeysekera (2022), Ribeiro et al. (2023), y Carvalhinho et al. (2024). Se evaluó la consistencia interna considerando lo expuesto por Okuda y Gómez-Restrepo (2005), quienes sostienen que la triangulación confiere rigor, profundidad y complejidad a los hallazgos. En el enfoque de triangulación, se empleó la triangulación de datos, combinando diversas fuentes y métodos para obtener una visión integral del turismo social en Bogotá (Fusch et al., 2018).

3.4. Triangulación de Datos y sus Limitaciones

Como se expuso anteriormente, la triangulación de datos permite recopilar información en distintos momentos y contextos, asegurando así la consistencia y profundidad de los

hallazgos. Sin embargo, este método presentó desafíos, como el número limitado de participantes en las entrevistas en profundidad. Además, el número de organizaciones que realizan actividades de turismo social en Bogotá es limitado, lo que puede afectar la representatividad de los resultados. También es importante considerar que algunos informes de las cajas de compensación son de carácter privado, lo que puede dificultar el acceso a información completa y precisa.

Figura 1. Diseño metodológico de la investigación.



Fuente: Elaboración propia

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El turismo social, como fenómeno global, se origina en el contexto de las reivindicaciones laborales del siglo XX, marcando un hito en la historia de los derechos de los trabajadores con la institucionalización del derecho a vacaciones pagadas. Esta evolución se inicia formalmente con la ratificación del Convenio 52 por parte de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en 1936, estableciendo el derecho de los trabajadores a disfrutar de al menos seis días de vacaciones pagadas anualmente. Se trató de una iniciativa que promovía el acceso de la clase trabajadora a experiencias turísticas recreativas y de esparcimiento, permitiendo a estos trabajadores disfrutar de actividades lejos

de su entorno cotidiano, algo que previamente había estado reservado principalmente para las clases más acomodadas.

La importancia del tiempo libre y el ocio para el desarrollo humano y el bienestar se consolidó internacionalmente con la inclusión del derecho a vacaciones remuneradas y el disfrute del tiempo libre en la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, artículo 24 (ONU, 1948). La relevancia de garantizar espacios de descanso y recreación como parte integral de los derechos humanos, estimulando el interés y la necesidad de desarrollar iniciativas que facilitaran el acceso universal al ocio, particularmente para sectores marginados económica y socialmente. Así, el turismo social comenzó a ser considerado en las políticas públicas de varios países como un elemento crucial para mejorar la calidad de vida de la población.

En el caso colombiano, la influencia de los movimientos obreros fue decisiva en la conformación de una oferta turística que se caracteriza por su enfoque solidario e inclusivo. Este enfoque se propuso asegurar que todos los ciudadanos, especialmente aquellos con limitaciones de diversa índole, tuvieran la posibilidad de ejercer su derecho al ocio y al disfrute del tiempo libre. Este compromiso con el turismo social refleja la adaptación de Colombia a una tendencia global, tabla 1, interpretando el turismo no solo como una actividad de ocio, sino como un derecho fundamental asociado con la dignidad humana, la inclusión social y el desarrollo integral.

4.1. Análisis de la evolución e historia del turismo social en Colombia.

Este recorrido histórico del turismo social, desde sus raíces en las luchas laborales hasta su consolidación como un derecho humano y su implementación específica en Colombia, demuestra cómo este concepto ha evolucionado para convertirse en un pilar del desarrollo social y cultural. Al garantizar el acceso al turismo para todos, Colombia se alinea con un movimiento global que reconoce el turismo como un vehículo para la equidad, la inclusión y el bienestar general.

La evolución del turismo social en Colombia, ver (Tabla 1), intrínsecamente ligada a la normativa sobre derechos laborales y seguridad social, refleja una trayectoria en la que el reconocimiento de vacaciones pagadas, fruto de la organización, sindicalización y protesta de los trabajadores, han sido fundamentales. Este proceso histórico destaca el turismo como componente esencial del bienestar y desarrollo humano, enfatizando su papel en la realización personal y colectiva, tal como Munné (1980) articula sobre el valor del tiempo libre y las actividades de ocio en la expresión de la libertad individual.

Contrastando con este ideal, la realidad histórica tanto a nivel global como en Colombia ha demostrado que el turismo ha sido predominantemente un privilegio de minorías. No obstante,

se observa una evolución hacia principios de solidaridad y comercio justo, en línea con la Declaración de Montreal (1996), que redefine el turismo social no por sus beneficios económicos, sino por su valor humano y su capacidad de extender beneficios a todos, especialmente a los menos favorecidos.

Tabla 1. Evolución histórica del turismo social en Colombia

Año	Acción	Descripción
1957	Creación Cajas de Compensación Familiar (CCF)	Desde 1957, las Cajas de Compensación Familiar en Colombia, como CCF Cafam, ofrecen a trabajadores de bajos ingresos servicios en salud, educación, vivienda y recreación, siendo pioneras en turismo social para mejorar bienestar y reducir desigualdades (Decreto 118 de 1957).
1968	Creación Corporación Nacional de Turismo	En 1968, Colombia estableció la Corporación Nacional de Turismo para impulsar el sector, atrayendo inversiones y mejorando infraestructuras. Se fomentó el turismo inclusivo con capacitaciones mediante SENA e ICETEX, beneficiando a locales como anfitriones y estimulando su participación activa (Decreto 2700 de 1968).
1969	Infraestructura para el turismo social	CCF Cafam fue pionera en recreación social en Colombia, creando el Centro Vacacional Cafam-Melgar en 1969 para ofrecer vacaciones asequibles a trabajadores de bajos ingresos y sus familias, promoviendo descanso e integración familiar, e innovando en turismo social y responsabilidad empresarial (Cortés, 2011).
1972	Adopción de la Carta de Viena	En 1972, la Carta de Viena proclamó el turismo como derecho humano, instando a políticas para un turismo accesible. Colombia adoptó posteriormente sus principios, promoviendo igualdad en el acceso al turismo y estimulando políticas para viajes dignos para todos (Clemente et al .,2018).
1973	Habilitación de camas para turismo social y reforma del calendario laboral	Partiendo de subsidios y la colaboración entre CCF, entidades estatales y financieras, Colombia amplió el acceso al turismo social con 3.000 camas disponibles. Reformas laborales aumentaron las vacaciones pagadas y una prima vacacional, mejorando el uso de estos servicios turísticos (Ley 71 de 1973).
1974	Creación ProSocial	En la era del presidente, Misael Pastrana Borrero, la Ley 71 de 1973 dio vida a ProSocial, orientada a estimular el turismo recreativo dirigido a familias, ancianos y trabajadores, en paralelo a reformas que extendieron las vacaciones pagas e introdujeron primas vacacionales, facilitando así el disfrute de turismo social (Decreto 1250 de junio 28 de 1974).
1980	Turismo Subsidiado y la	En 1979, Colombia implementó el Plan Trienal de Turismo 1980-1982, centrado en desarrollo regional y sostenibilidad, alineándose con la

	Declaración de Manila	Declaración de Manila para fomentar un turismo social inclusivo. Se buscó equilibrio en crecimiento, empleo y acceso equitativo al turismo, potenciando el turismo subsidiado y la capacitación (Corporación Nacional de Turismo de Colombia, 1998).
1982	Redefinición de las CCF	En 1982 se transformaron las Cajas de Compensación Familiar en Colombia, en entidades no lucrativas de seguridad social, supervisadas por el estado, y dedicadas al bienestar de trabajadores y familias. Restringió subsidios turísticos a ingresos menores de 4 SMMLV, beneficiando a empleados permanentes con más de 96 horas laborales mensuales, aunque sin impacto significativo en precios (La Ley 21 de 1982).
1991	Constitución Política de Colombia	La Constitución de Colombia (1991) marcó al país como democrático y participativo, enfatizando derechos fundamentales y sociales, incluyendo el derecho a la recreación y al deporte en su artículo 52. Obliga al estado a promover turismo social para que grupos vulnerables disfruten de tiempo libre.
1992	Congreso Nacional de Turismo Social y reestructuración Prosocial	El primer Congreso Nacional de Turismo Social de 1992 en Colombia buscó reconocer el turismo como un derecho, creando un Plan Nacional y fomentando alianzas público-privadas. A pesar de los esfuerzos por incluir a jóvenes y ancianos, limitaciones de recursos y desafíos en la reestructuración de Prosocial obstaculizaron el progreso inicial en turismo social (El Tiempo, 1992; Decreto 2146 de 1992).
1993	Ampliación cobertura CCF y creación de Albergues Turísticos Juveniles	La Ley 100 de 1993 amplió el alcance de las Cajas de Compensación en Colombia, integrando turismo y recreación en la seguridad social y mejorando la calidad de vida, con un enfoque especial en los adultos mayores. Además, se inició la Red de Albergues Turísticos Juveniles para promover un turismo juvenil accesible, destacando el compromiso con un turismo inclusivo (Ley 100 de 1993).
1996	Ley General de Turismo	La Ley General de Turismo (1996) creó el Viceministerio de Turismo en Colombia, promoviendo el turismo social para garantizar acceso igualitario, especialmente a grupos vulnerables. Se impulsaron programas a través de Prosocial y las CCF, además de organizar un encuentro para fortalecer el turismo social.
1997	Inclusión e integración social de personas con limitaciones	La Ley 361 (1997) fomentó la inclusión de personas con discapacidades en Colombia, mejorando el acceso a educación, empleo, turismo y recreación. Tras el cierre de ProSocial por problemas de gestión, se buscó inclusión a través del sector privado y Cajas de Compensación.

2000	Programas turísticos de interés social	En el 2000, Colombia impulsó programas para revitalizar el turismo y la confianza en viajar internamente, promoviendo el redescubrimiento nacional y mejorando la imagen del país. Se introdujo el "Colombia Joven" para fomentar el desarrollo y participación turística de los jóvenes, integrándolos en el desarrollo nacional (Decreto 822 del 2000).
2001	Liquidación ProSocial	En 2001, debido a problemas financieros y de gestión, el gobierno colombiano liquidó la Promotora de Vacaciones y Recreación Social, afectando a empleados y usuarios que buscaron alternativas en las Cajas de Compensación Familiar para servicios de turismo y recreación (Decreto 1 del 2001)
2002	Plan Sectorial de Turismo 2003 - 2006 y Programa "Vive Colombia, Viaja por ella"	Se amplió las funciones de las Cajas de Compensación Familiar en Colombia para incluir turismo y recreación social. Simultáneamente, se promovió el turismo interno con el Plan Sectorial de Turismo 2003-2006 y la campaña "Vive Colombia - Viaja por ella", buscando reactivar la economía y fortalecer la seguridad (Ley 789 de 2002).
2006	Derecho a la recreación de personas en condición de discapacidad.	Colombia, al ratificar la Convención de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, se comprometió a fomentar una sociedad inclusiva, destacando la igualdad en educación, salud y recreación. La Ley 1101 (2006) introdujo un impuesto a turistas extranjeros para invertir en turismo social y recreación, mejorando el acceso al tiempo libre.
2007	Beneficios en turismo para adultos mayores	La Ley 1171 (2007) mejoró la calidad de vida de los adultos mayores en Colombia, ofreciendo descuentos en educación, transporte, cultura y turismo, incluido un 50% de descuento en eventos estatales y tarifas diferenciales en turismo, promoviendo su bienestar y participación activa.
2009	Política de Turismo Social de Colombia	En 2009, Colombia adoptó el turismo social como política, apuntando a la inclusión de grupos vulnerables y estableciendo cinco lineamientos estratégicos: planificación, coordinación, desarrollo de productos, promoción, y financiación. Este enfoque busca mejorar el acceso al turismo como derecho humano y promover el desarrollo social. "Hacia un turismo accesible e incluyente para todos los colombianos" (MinCIT, 2009)

Fuente: Elaboración propia

En el contexto colombiano, marcado por desigualdades y una orientación hacia la competitividad, el turismo ha mostrado intentos de inclusión. Sin embargo, la efectividad de estas iniciativas ha sido limitada, revelando una brecha entre las intenciones y aplicación. Schenkel (2019) argumenta que un

turismo social genuino requiere de un compromiso estatal y una reevaluación de los modelos de producción y consumo turístico, enfatizando un enfoque responsable y consciente de sus impactos.

El análisis sobre la dirección del turismo social en Colombia revela que históricamente ha tenido iniciativas enfocadas en poblaciones vulnerables. Esta orientación ha beneficiado principalmente a trabajadores y familias con limitaciones económicas. Sin embargo, es crucial reconocer que la vulnerabilidad trasciende lo económico, abarcando también desventajas sociales y físicas que requieren atención específica para su inclusión en la sociedad. Lo anterior concuerda con lo expuesto por Diekmann y Haukeland (2024) sobre la necesidad de adoptar medidas específicas según las características de cada territorio. Asimismo, se considera lo planteado por Sari et al. (2023), quienes destacan la importancia de fortalecer las investigaciones relacionadas con el turismo social en Colombia.

Los modelos de turismo social identificados por Minnaert (2009), particularmente los de inclusión y estimulación, se han promovido en Colombia. Estos enfoques buscan garantizar el acceso universal al turismo y fomentar beneficios para la población local, respectivamente. En el contexto de Colombia, la promoción del turismo doméstico ha sido una estrategia fundamental para impulsar la economía local y fomentar la inclusión social. A través de políticas que incentivan el turismo interno, se busca no solo generar empleo, sino también proporcionar a todos los colombianos la oportunidad de disfrutar de su tiempo libre mediante actividades turísticas accesibles y sostenibles. Estas iniciativas son cruciales para desarrollar una industria turística robusta que beneficie a todas las regiones del país y promueva un sentido de identidad y pertenencia entre los ciudadanos (Sari et al., 2023).

4.2. Comparación de las estrategias y programas de turismo social en Bogotá.

La implementación efectiva del turismo social en Colombia requiere, como indican Muñiz (2001) y el BITS (2006), una coordinación entre el Estado, el sector privado, las comunidades y organizaciones sociales. Esta red de colaboración es fundamental para desarrollar un turismo que sea humano, justo y capaz de reducir inequidades, destacando la importancia de un enfoque integrado y solidario en el sector turístico.

Tras clasificar las estrategias, programas e iniciativas de turismo social en Bogotá, se procedió a analizar su efectividad y compararlas con iniciativas internacionales similares, ver (Tabla 2), esta tabla tiene una estructura que permite analizar los modelos de turismo social, los tipos de beneficio, la población objetivo, el origen de la financiación y que valor

agregado brinda, cruzando esta información con las organizaciones, estrategia o programa de Turismo Social en Bogotá.

Tabla 2. Organizaciones, Estrategias o programas de turismo social en Bogotá.

Nombre de la organización, estrategia o programa de TS	Modelo de turismo social (Tipo de beneficio)				Población objetivo				Financiación		Valor agregado				
	Participación	Inclusión	Adaptación	Estimulación	Jóvenes	Adulto Mayor	Personas en condición de discapacidad	Personas con recursos económicos limitados	Trabajadores	Pública	Privada	Subsidio	Descuento	Tarifa	Gratuidad
Tarjeta joven		x			x					x			x		
Cajas de Compensación Familiar	x								x		x	x		x	
Club Viajero Colombia			x	x			x				x				x
Big Mamma Colombia		x						x							
Parques Nacionales Naturales		x								x			x		
Trotamundos	x				x						x				x
ARBC			x				x			x			x		x
Recorridos acueducto	x							x		x					x
YMCA				x	x						x		x		
Tarjeta Vital			x				x				x			x	
Fundación Próvida			x				x				x				x

Elaboración Propia

De forma específica, se examinó la "Tarjeta Joven" en Colombia frente al "Pase Cultural" y la "Tarjeta Joven" en Argentina. Mientras que el programa argentino proporciona un monto económico para actividades culturales y turísticas, el colombiano ofrece descuentos en servicios turísticos sin asignación monetaria directa. Esta diferencia subraya el enfoque de la "Tarjeta Joven" colombiana en facilitar el acceso al turismo para jóvenes, alineándose con la visión de Ruiz y Armand (2018) sobre la importancia de prestaciones particulares bien definidas

en el turismo social. Aunque valiosa, esta estrategia sugiere una oportunidad para que el Estado profundice su apoyo, alineándose con prácticas internacionales que han demostrado ser efectivas en promover un turismo más accesible.

Las Cajas de Compensación Familiar (CCF), según la Política de Turismo Social de 2009, desempeñan un papel crucial en facilitar el acceso al turismo social en Colombia. A través de una diversidad de servicios y una infraestructura turística extensa, ofrecen una vía para que trabajadores y sus familias disfruten de actividades turísticas. Sin embargo, la participación en estos servicios revela una baja inclusión de las categorías socioeconómicas más bajas, lo que plantea interrogantes sobre la efectividad de estas entidades en alcanzar el objetivo primordial del turismo social.

Comparando con el Servicio Social del Comercio (SESC) en Brasil, se observa un contraste en la focalización y efectividad del turismo social, siendo este último más exitoso en dirigir sus servicios a poblaciones económicamente vulnerables. Este análisis sugiere que, a pesar de las intenciones, las CCF en Colombia no logran abordar completamente las necesidades del turismo social, limitando su alcance a los trabajadores afiliados y sus familias, sin cubrir de manera amplia todas las poblaciones vulnerables.

La iniciativa "Club Viajero Colombia" se destaca por su enfoque en el turismo social para personas con discapacidad, ofreciendo servicios adaptados a sus necesidades específicas. Aunque su modelo de financiación limita el acceso a estos servicios a un segmento más amplio de la población vulnerable, refleja un compromiso con la inclusión y necesidad de mayor apoyo estatal para expandir su alcance.

Por otro lado, "Big Mamma Colombia" se esfuerza por ofrecer turismo de bajo costo centrado en poblaciones con vulnerabilidad económica, alineándose con los principios de solidaridad, inclusión y sostenibilidad. Esta agencia, junto con las estrategias implementadas en los Parques Nacionales Naturales y otras iniciativas como la "Fundación Próvida" y "Trotamundos", demuestra la diversidad de enfoques para promover el turismo social en Bogotá. Finalmente, la "Tarjeta Vital" y el análisis comparativo con las "Vacaciones Tercera Edad" en Chile destacan la importancia de fortalecer las iniciativas de turismo social para adultos mayores en Colombia, asegurando su efectividad y accesibilidad.

El análisis de las estrategias implementadas en Bogotá para promover el turismo social destaca un enfoque multifacético, donde el modelo de adaptación predomina, dirigido específicamente a poblaciones vulnerables. Este modelo se complementa con los de participación e inclusión, que ajustan productos turísticos existentes para beneficiar a dichas poblaciones, y el modelo de estimulación, que activa la

participación de estos grupos en el turismo. La distribución de iniciativas, con un 60% originado en el sector privado y un 40% en el público, sugiere una mayor intensión del ámbito privado en el turismo social. No obstante, resalta la necesidad imperante de una mayor implicación del sector público para cubrir la demanda ampliada y asegurar un turismo social inclusivo para todas las poblaciones vulnerables.

En resumen, esta discusión revela la complejidad del turismo social en Bogotá, destacando la necesidad de una coordinación efectiva entre actores públicos y privados, y un compromiso renovado para abordar las barreras que impiden el acceso equitativo al turismo para todas las poblaciones vulnerables, siguiendo los modelos sugeridos por Minnaert (2009) y los principios articulados por Schenkel (2019).

4.3. Entrevistas en profundidad con representantes de organizaciones públicas y privadas enfocadas en turismo social.

A través de cinco entrevistas a profundidad realizadas a representantes clave del turismo social en Bogotá, Figura 2: Big Mama, Trotamundos, Asocajas, IDT, y Club Viajero Colombia, se exploraron cinco categorías fundamentales: conocimiento sobre turismo social, percepciones particulares y alcance estratégico. Estas conversaciones arrojaron diferentes elementos sobre la diversidad de comprensiones y enfoques hacia el turismo social en la ciudad, resaltando la necesidad de una visión más inclusiva y extensa, donde la interacción entre distintos actores se vea fortalecida para ampliar el beneficio a las comunidades locales, no solo a las poblaciones vulnerables.

Los entrevistados evidenciaron las limitaciones de la actual política pública de turismo social, en gran manera por su antigüedad, destacando una evolución conceptual que aún no se refleja en la práctica. La percepción generalizada apunta a un alcance insuficiente de las políticas vigentes, que no satisfacen las demandas de la sociedad colombiana ni abordan adecuadamente a la población objetivo. Se identificó una desconexión entre los esfuerzos del estado y las iniciativas privadas, subrayando la urgencia de crear espacios que promuevan y den prioridad a proyectos de turismo social.

Entre los desafíos destacados, se encuentra la necesidad de facilitar la capacitación y formación de aquellos dispuestos a ofrecer turismo desde una perspectiva social, con el fin de superar barreras y asegurar experiencias de calidad. Por otro lado, las oportunidades son evidentes en la riqueza cultural y diversidad de Bogotá, elementos que pueden enriquecer significativamente los programas de turismo social. Además, se notó que el alcance estratégico, pese a la relevancia de estas iniciativas, el gasto interno en turismo y la movilización interna por motivos turísticos son bajos, indicando que gran parte de la

5. CONCLUSIONES

Este estudio ha demostrado que, aunque han existido esfuerzos por promover el turismo social a través de normativas y disposiciones legales en Colombia, estas iniciativas a menudo han resultado en discursos bien intencionados con un impacto limitado en la realidad social del país, especialmente en el acceso a las actividades turísticas. Además, las estrategias de turismo social identificadas en Bogotá ofrecen ciertos beneficios, pero se evidencia que el modelo predominante es adaptativo, lo que puede indicar que las medidas tomadas no fomentan la inclusión efectiva de las poblaciones vulnerables. Por otra parte, los actores entrevistados sugieren la necesidad de desarrollar una estrategia holística y coordinada que involucre a todos los actores relevantes para la promoción efectiva del turismo social.

Estos resultados son significativos porque brindan evidencia sobre la realidad del turismo social en la capital colombiana, destacando la importancia de las normativas y la necesidad de buscar acciones más efectivas. Además, aportan una nueva comprensión del turismo social en Colombia, especialmente en Bogotá. Se resalta la necesidad de reestructurar la política pública de turismo social, considerando que su última actualización fue en 2009. Por otra parte, es crucial evaluar el rol de las Cajas de Compensación Familiar como principales entidades encargadas del turismo social en el país, y debatir su efectividad en la aplicación del turismo social en relación con las necesidades de la población vulnerable.

En términos prácticos, estos hallazgos pueden ser aplicados para actualizar la política de turismo social y crear nuevas estrategias que incrementen la efectividad en el desarrollo y comprensión de sus principios. Es esencial promover una comprensión más amplia del turismo social entre los prestadores de servicios y la población beneficiaria, facilitando así el acceso y ejercicio de este derecho.

Es importante señalar algunas limitaciones de este estudio. En primer lugar, el número de participantes en las entrevistas a profundidad, aunque eran personas expertas en el tema, fue limitado, lo cual restringe la representatividad de los datos. Además, no se tuvo acceso a las estrategias de turismo social de algunas organizaciones privadas, lo que podría haber influido en un sesgo en los resultados. Estas limitaciones deben ser consideradas al interpretar los hallazgos.

Futuros estudios podrían explorar las estrategias de las cajas de compensación para el desarrollo del turismo social en el país, con el fin de comprender mejor su efectividad en relación con la normatividad vigente. Además, la investigación

debería considerar cómo la pandemia ha impactado el desarrollo del turismo social en Colombia.

6. REFERENCIAS

- Carvalho, L., Pereira, E., Durão, R., & Rosa, P. (2024). Assessment of recreational and tourist cycling routes. Case study in the West Region of Portugal. *Journal of Outdoor Recreation and Tourism*, 45, 100729. <https://doi.org/10.1016/j.jort.2023.100729>
- BBVA Research (2021): Colombia | El nuevo consumidor colombiano: cambios y tendencias. URL <https://www.bbva.com/publicaciones/colombia-el-nuevo-consumidor-colombiano-cambios-y-tendencias/>
- Benavides, M. O., & Gómez-Restrepo, C (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista colombiana de psiquiatría*, 34(1), 118-124. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0034-74502005000100008&script=sci_arttext
- Bianchi, R. V., McCabe, S., Cisneros-Martínez, J. D., & Domínguez-Gómez, J. A. (2023). Contested discourses in social tourism: A relational political economy perspective. *Annals of Tourism Research*, 102, 103640. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2023.103640>
- Bits (2006). Declaración de Montreal, Por una visión humanista y social del turismo; Addendum de Aubagne, hacia un turismo de desarrollo y solidaridad. URL <https://bitsamericas.files.wordpress.com/2010/04/declaracion-de-montreal-vs-esp.pdf>
- CEPAL. (2001): “Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes”. URL <https://repositorio.cepal.org/items/7cf69fff-3cbf-41d0-ad3f-abcf7283fc92>
- Corporación Nacional de Turismo de Colombia (1998). *30 años de historia del turismo colombiano Corporación Nacional de Turismo de Colombia*. Bogotá, Corporación Nacional de Turismo de Colombia Convenio Andrés Bello, 1-171.
- Cortés, V. (2011). *Análisis de la evolución de la figura de las cajas de compensación familiar en Colombia como entes gestoras de la seguridad social para el período comprendido entre 1954 y 2009. Estudio de caso Cafam*. [Tesis de pregrado]. Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.
- Clemente, J.A., Bote, M. Y Sánchez, P. (2018). El turismo social accesible como nuevo modelo turístico. *Cuadernos de Turismo*, 41, 139-159. <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.41.326981>

- DANE (2022). Encuesta de Gasto Interno en Turismo EGIT. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/encuesta_gastos_turismo_Int_EGIT/bol_EGIT_2022.pdf
- DANE (2023). Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT)”. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EGIT/bol-EGIT-2023.pdf>
- DECRETO 118, *Por el cual se decretan aumentos de salarios, se establece el subsidio familiar y se crea el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA*. Presidencia de la Republica, Colombia, 1957.
- DECRETO 2700, *Por el cual se crea la Corporación Nacional de Turismo de Colombia*. Presidencia de la Republica, Colombia, 1968.
- DECRETO 1250, *Por el cual se crea la Promotora del Vacaciones y Recreación Social (PRO-SOCIAL)*. Presidencia de la Republica, Colombia, 1974.
- DECRETO 2146, *Por el cual se reestructura la Promotora de Vacaciones y Recreación Social, PROSOCIAL*. Presidencia de la Republica, Colombia, 1992.
- DECRETO 822, *Por el cual se crea en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República el Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven"*. Presidencia de la Republica, Colombia, 2000.
- DECRETO 1, *Por el cual se suprime la Promotora de Vacaciones y Recreación Social, Prosocial, y se ordena su liquidación*. Presidencia de la Republica, Colombia, 2001.
- Dewasiri, N. J., & Abeysekera, N. (2022). Corporate social responsibility and dividend policy in Sri Lankan firms: A data triangulation approach. *Journal of Public Affairs*, 22(1), e2283. <https://doi.org/10.1002/pa.2283>.
- Diekmann, A., & Haukeland, J. V. (2024). Tourism non-participation – A persistent social welfare issue. *Annals of Tourism Research*, 104, 103717. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2023.103717>
- El Tiempo (1992). Turismo social. URL <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-34087>
- Fusch, P., Fusch, G. E., & Ness, L. R. (2018). Denzin’s paradigm shift: Revisiting triangulation in qualitative research. *Journal of Sustainable Social Change*, 10(1), 2. <https://doi.org/10.5590/JOSC.2018.10.1.02>
- LEY 71, *Por la cual se reviste al presidente de la república de facultades extraordinarias pro tempore para dictar normas sobre fomento al descanso y recreación del trabajador*. el congreso de Colombia, 6 de junio de 1973.
- LA LEY 21, *Por la cual se modifica el régimen del Subsidio Familiar y Se dictan otras disposiciones*. el congreso de Colombia, 22 de enero de 1982.

- LEY 100, Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. el congreso de Colombia, 23 de diciembre de 1993.
- LEY 300, Ley General de Turismo, Congreso de la República de Colombia, 26 de julio de 1996.
- LA LEY 361, Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. el congreso de Colombia, 07 de febrero de 1997.
- LA LEY 789, Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo. el congreso de Colombia, 27 de diciembre de 2002.
- LA LEY 1101, Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones. el congreso de Colombia, 22 de noviembre de 2006.
- LA LEY 1171, Por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores. el congreso de Colombia, 07 de diciembre de 2007.
- Mazza, M.C. (2018). Un marco regulatorio para el desarrollo del turismo accesible en la República Argentina. *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*, 18, 3-18. <https://eutm.es/grantour/index.php/grantour/article/view/44>
- Minnaert, L., Maitland, R., Y Miller, G. (2009). Tourism and social policy: The Value of Social Tourism. *Annals of Tourism Research*, 36(2), 316–334. <https://doi.org/10.1016/J.ANNALS.2009.01.002>
- Minnaert, L., Maitland, R., Y Miller, G. (2011): What is social tourism? In *Social Tourism. Current Issues in Tourism*, 1, 5–17. <https://doi.org/10.4324/9781315868547-2>
- MinCIT; Viceministerio de Turismo. *Política de Turismo Social, Hacia un turismo incluyente y accesible para todos los colombianos*. Colombia, diciembre de 2009.
- Muñiz, A. D. (2001). *La política de turismo social*. Sevilla, Universidad de Málaga; Junta de Andalucía, 1-185. <https://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/publicaciones/4323.pdf>
- Munné, F. (1980). *Psicosociología del tiempo libre: un enfoque crítico*. México, Editorial Trillas, 1-206. <https://es.scribd.com/document/376813231/312698171-Psicosociologia-Del-Tiempo-Libre-pdf>
- OMT- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. (2020): *Convención marco sobre ética del turismo*. URL <https://doi.org/10.18111/9789284421695>
- ONU- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (1984): *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. In *Naciones Unidas. United Nations*.

- <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Pérez, C. M. (2005). Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 38(113), 845–867. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2005.113.3843>
- Ribeiro, S. R. P., Lima, F. A. X., & Loiola, M. I. B. (2023). Coffee from Serra de Baturité, Ceará, Northeastern Brazil: Environmental Management, Sustainability and Eco-Socioeconomic Impacts. *Turismo: Visão e Ação*, 25, 482-504. <https://doi.org/10.14210/rtva.v25n3.p482-504>.
- Rubio, H. L. M., Rodríguez, C. M. A., Cote, D. S. P., & Barón-Chivara, J. A. (2022). Las plazas de mercado como espacios territoriales de turismo gastronómico, valoración de la gastronomía típica bogotana. *Revista Colombiana de Geografía*, 31, 128–145. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v31n1.88754>
- Ruiz, R. (2011). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas, Boletín Del Instituto de Geografía*, 77, 63–74. <https://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n77/n77a6.pdf>
- Ruiz, C. Y Armand, E. (2018). *El análisis científico del turismo*. Madrid, Ramón Areces, 1-528. https://www.cerasa.es/libro/introduccion-al-turismo_82461/
- Sari, C., Sehida, K., Çakir, G., & Telebienieva, I. (2023). Features of the local community involvement in the social tourism development (case study – Serik district, Antalya, Turkey). *Visnyk of V. N. Karazin Kharkiv National University, series "Geology. Geography. Ecology"*, (59), 221-236. <https://doi.org/10.26565/2410-7360-2023-59-16>
- Schenkel, E (2019). Turismo Social en América Latina: Aprendizajes de las experiencias regionales. *Informes en Contrastes, Turismo responsable*, (10), 1-57. Disponible en: <https://www.albasud.org/publ/docs/91.pdf>
- Yáñez Andrade, J. C. (2024). Turismo para todos: El gobierno de Salvador Allende y los balnearios populares (1970-1973). *Trashumante. Revista Americana De Historia Social*, (23), 54–75. <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n23a03>